

## COMPañÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, señalando a tal efecto el día 27 de junio de 2004, a las dieciocho horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente 28 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria en el mismo lugar. La Junta tendrá lugar en el Hotel NH Lagasca, calle Lagasca n.º 64, de Madrid, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de los administradores.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y del informe de auditoría.

Quinto.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de conformidad con el régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas autorizándole asimismo para adoptar todos los acuerdos que pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha adquisición.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, la ampliación del capital social hasta la mitad del actual, facultándole para adoptar cuantos acuerdos pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha operación.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la refundición de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Undécimo.—Nombramiento de auditores externos.

Duodécimo.—Modificación de los Estatutos Sociales en ejecución de los acuerdos aprobados.

Decimotercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados sobre los puntos relacionados con anterioridad y su interpretación, así como para formalizarlos en escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los Sres. accionistas, a partir de esta fecha, podrán examinar en el domicilio social de la compañía y en la página web de la sociedad ([www.barcinocim.net](http://www.barcinocim.net)), la documentación e informes relativos a los distintos asuntos que van a ser sometidos a la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de la citada documentación.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación de cinco días, posean un mínimo de 1.000 acciones, inscritas en el registro contable de la entidad encargada de su llevanza, que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia que se facilitarán igualmente, en su caso, en el domicilio social, contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad. Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá el derecho a la asistencia y voto. El derecho de asistencia a la Junta podrá delegarse conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Negra Batlle.—30.799.

## COMPañÍA HOTELERA DE ALCUDIA, S.A.

### Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Compañía Hotelera de Alcudia, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Gran Vista» sito en la Carretera Artá—Puerto Alcúdia, sin número, de Can Picafort, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2004 a las 19 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Can Picafort, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, Miguel Ramis Martorell.—30.677.

## COMPOSTELA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Compostela de Automoción, S. A.» convoca, a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Notaría de D. José Antonio Cortizo Nieto, sita en la calle Senra, número 13, 1.º de Santiago de Compostela (La Coruña), el día 30 de junio de 2004, a las 18,30 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santiago de Compostela (La Coruña), 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Claudio Fucinos Conde.—30.805.

## COMUNICACIONES DELS PORTS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comunicacions dels Ports, Sociedad Anónima», se convoca a Junta Ordinaria a los accionistas de esta

sociedad, que se celebrará el día 25 de Junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26 de Junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la Casa Ciurana, calle San Nicolás, número 2, de Morella (Castellón), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Participación en otras sociedades vía constitución o compra de participaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al orden del día expuesto.

Morella, 1 de junio de 2004.—El Presidente, Hipólito Facundo Gimeno.—29.053.

## CONDADO DE MARABU, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Condado de Marabu, S.A., a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación y distribución del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del órgano de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Autorización para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Ciudad Quesada-Rojales (Alicante), 21 de mayo de 2004.—El Administrador único, Justo Quesada Samper.—29.006.

## CONSORCIO EMPRESARIAL SAN VICENTE-SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Consortio Empresarial San Vicente-Sur, Sociedad Anónima», con C.I.F. número A-53346441, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en Avenida Doctor Fleming, 7, bajo de Alicante, el veintiocho de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.